

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 9
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P3S45MP33	Subregiones seguras con guarniciones militares adecuadas	Número de guarniciones militares adecuadas	Acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1	0.7	1

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Dependencia responsable: Secretaria de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Publico

Fecha del reporte: 08/05/2025

Periodo de reporte: (01/01/2025 – 30/04/2025)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL?	Viabilidad y CDP

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 9
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDIGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	VERSION: 01
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		PÁG. 3 DE 9
		VIGENTE DESDE: 28/06/2022	
No.	ACTIVIDAD		
1	A la fecha se tiene la actualización del proyecto de mejoramiento de baterías sanitarias para la sexta brigada para la vigencia 2025, con viabilidad, CDP y en la etapa precontractual. La meta está cumplida en un 70% con la actualización del proyecto y el CDP.		

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
Ibagué	Adecuación de baterías sanitarias Sexta Brigada	\$1.024.806.038,98

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Se adjunta viabilidad del proyecto y CDP en pdf.



ALFREDO BOCANEGRA VARÓN
Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Publico

Reportado por: Mónica Góngora – Contratista
Elaborado por: Víctor Julio Meneses Peña – Contratista de Apoyo


Gobernación del Tolima
 NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC

 @gobertolima
 www.tolima.gov.co

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez recibido el **AVAL SECTORIAL** de la unidad sectorial, *Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público*, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **concepto de viabilidad**, establecido en los Artículos 18 y 19 del decreto departamental 0262 del 23 de febrero de 2021; Manual de operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID.

El Proyecto **"Mejoramiento de las capacidades operativas y de bienestar, mediante el mantenimiento y adecuación locativa de zonas sanitarias en la sexta brigada Tolima"**, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público*, se encuentra incluido en:

CDP Meta P3S45M....pdf Mostrar todo X

ES 03:22 a.m.
08/05/2025


Gobernación del Tolima
 NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC

 @gobertolima
 www.tolima.gov.co

- Programa: **"Innovación para el Fortalecimiento de la convivencia ciudadana"**.
- Programa Presupuestal: **"Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana"**.

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
P3S45MP33	1 Subregiones seguras con guarniciones militares adecuadas

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2025** asciende a: *Mil setenta y nueve millones quinientos ochenta y siete mil quinientos setenta y seis pesos (\$1.079.587.576,00 COP)*.

Que el valor solicitado a la Gobernación del Tolima asciende a: *Mil setenta y nueve millones quinientos ochenta y siete mil quinientos setenta y seis pesos (\$1.079.587.576,00 COP)*.

Que se radicó con en número interno **5162** y registró con el código SSEPI número **2049-003**, conforme a lo anterior, el Proyecto se **VIABILIZA**, de acuerdo con la sol

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

CDP Meta P3S45M....pdf Mostrar todo X

ES 03:24 a.m.
08/05/2025

(2) WhatsApp x Viabilidad 5162 - Adobe cloud st x +

acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:42880853-ff36-44a8-8d99-461374ac0c8e

Gmail YouTube Maps

Tools Edit Convert E-Sign

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC @gobertolima www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público, para ejecución del presupuesto de la vigencia 2025, conforme al cumplimiento de requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha 22/04/2025, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por el profesional en *Arquitectura*, *Andrés Felipe Cabrera Velosa*, con número de matrícula/tarjeta profesional A1212016-1110545548.

Que se viabiliza metodológicamente con el código ID MGA número **1436547**.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca *"Mejorar las condiciones de la zona de sanitarios y redes hidráulicas para garantizar el bienestar de los residentes y la eficiencia operativa de la Sexta Brigada en el Tolima"*.

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se

CDP Meta P3S45M....pdf

Mostrar todo

ES 03:24 a.m. 08/05/2025

(2) WhatsApp x Viabilidad 5162 - Adobe cloud st x +

acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:42880853-ff36-44a8-8d99-461374ac0c8e

Gmail YouTube Maps

Tools Edit Convert E-Sign

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca *"Mejorar las condiciones de la zona de sanitarios y redes hidráulicas para garantizar el bienestar de los residentes y la eficiencia operativa de la Sexta Brigada en el Tolima"*.

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 23 de abril del 2025.


DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

CDP Meta P3S45M....pdf

Mostrar todo

ES 03:25 a.m. 08/05/2025